



MARTES 23 DE DICIEMBRE 2025

unomásuno

10 Pesos

CRÍTICO Y VERAZ

Nacional



www.unomasuno.com.mx



@unomasunomx



unomasunoMXoficial



Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kaui

Directora General: Dra. Karina A. Rocha

Año XLVII NÚMERO 16742

Defensa recorta presupuesto a Tren Maya y AIFA para Guardia Nacional y Mexicana de Aviación



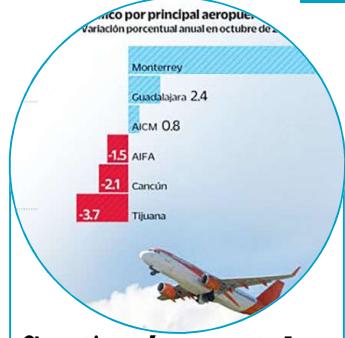
Gobierno de México y **FIFA** acuerdan restricciones fiscales sin litigios

P. 3



Birmex suspende compra de medicamentos e insumos

P. 5



Continuó en octubre caída del **AIFA**; vuelos al exterior, a la baja

P. 9

Repunta morosidad en Infonavit; mala señal al mercado de vivienda



P. 6

DIRECTORIO

Presidente Editor: Naim Libien Kauí
 naim@naim.com.mx / nlkmx@yahoo.com.mx
 unomasuno@naim.com.mx / cholm4@gmail.com

Directora General: Karina A. Rocha Priego
 karina_rocha1968@yahoo.com.mx

Directora de Edición: Karina Raquel Libien Rocha
 unomasuno@naim.com.mx

Director Administrativo: Francisco Quezada García
 Directora Administrativa: Isabel Mejía Sánchez

Subdirectora Adjunta: Karime Libien Rocha
 unomasuno@naim.com.mx

Director Relaciones Públicas: Alejandro Iglesias R.
 latardemx@yahoo.com.mx

Reporteros Jefes de Sección: Roberto Meléndez
 Jefe de Información: Eduardo Meraz Moya

Notivial: Raúl Ruiz/Rafael Ortiz
 Cultura/Espectáculos: Omar Brindis Furiate.

Articulistas: Héctor Delgado,
 Columnistas: Matías Pascal,

Tanya Acosta, Pablo Trejo, Gilda Montaño Humphrey,
 Miguel Ángel Casique, Carlos Tercero,

† Jefe Gaytán, †Raúl Pérez, Héctor Luna de la Vega

Diseño: Hugo Martínez Martínez

Corrección de estilo: Antonio de Jesús Gutiérrez A.

Gerente de Producción y Sistemas:

Tanya Acosta Islas

Rotativas: Raúl Ramírez Castañeda/Gilberto Benítez

Certificado de licitud de título y contenido número 17247.
 Publicación diaria. Permiso SEPOMEX 05000685. Derechos de autor
 04-2021-043016282200-101. Miembro Activo de la Asociación
 Mexicana de Editores y AEDIRME. Circulación certificada por
 ROMAY HERMIDA Y CIA. S.C. POLO 01576-RHY. Distribución:
 Unión de Expedidores y Vozeadores de los Periódicos de México.

Año XLVII - Número 16742 Martes 23 de diciembre 2025
UNOMÁSUNO NACIONAL. Editor Responsable: NAIM
 LIBIEN KAUI. Publicación diaria, editada y distribuida por LIBIEN
 & SON'S SA de CV en talleres de Gabino Barreda 88 bis Col. San
 Rafael, Ciudad de México, C.P. 08470, Delegación Cuauhtémoc
 Teléfono CDMX: 55 710 55 55 00. Ext. Redacción 202-203 y 205.
 Planta Toluca 01 722 134 00 00 Ext. 116.

Los artículos y notas publicados en esta
 edición, son responsabilidad de quien los firma.

unomásuno
 Nacional

AVISO DE PRIVACIDAD

Arrendadora Multusos S.A. de C.V. con domicilio en Paseo Tollocan Número 817 Colonia Valle Verde Toluca, Estado de México Código Postal 52140 comunica que los datos personales e información de alguna persona física identificada o identificable son recibidos de manera lícita y tratados observando los principios de legalidad, consentimiento informado, calidad finalidad, lealtad, proporcionalidad y responsabilidad previstos en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, entendiendo lo conforme que deposita al titular de la información recibida directamente por Arrendadora Multusos S.A. de C.V. respecto a que los datos personales proporcionados serán tratados conforme a los términos establecidos en la ley de información, estableciendo y manteniendo medidas de seguridad administrativas, técnicas y físicas que permitan proteger los datos personales ante pérdida, alteración, destrucción o uso, acceso o tratamiento no autorizado, como se traten de información propia de Arrendadora Multusos S.A. de C.V. al tener en cuenta el riesgo existente, las posibles consecuencias para los titulares, la sensibilidad de los datos y el desarrollo tecnológico. Cumplir voluntad y la seguridad establecida en cualquier fase del tratamiento que afecte significativamente los derechos patrimoniales o morales del titular, será informada por Arrendadora Multusos S.A. de C.V. a titular, con el objeto de que éste último tome las medidas correspondientes para el mejor ejercicio de sus derechos.

El AVISO DE PRIVACIDAD INTERNA, DE Arrendadora Multusos S.A. de C.V. indicando sus condiciones se encuentra disponible en www.unomasuno.com.mx y www.tolocan.mx.



Héctor Luna de la Vega

hectorluna2026@gmail.com

PLAN ARENA

Estamos a pocos días de iniciar 2026, en el cual, como en años anteriores, tenemos la esperanza sea un mejor año. Sin embargo, nuestra realidad como país nos lleva a entender que desafortunadamente el panorama se ve complicado. Esto se fortalece cuando organismos como el INEGI, Banco de México, Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo, y otros más, nos dan preocupantes datos sobre nuestra economía. Al revisar el crecimiento económico en diferentes administraciones tenemos lo siguiente: con Salinas, 4.0%; Zedillo, 3.4%; Fox, 2.3%; Calderón, 2.2%; Peña, 2.4%; López Obrador, 0.9%; y Sheinbaum, 0.4%, para 2025, muy distante del entre 2% y 3% proyectado por la SHCP. Para 2026, la Cepal señala crecerá 1.3% la economía mexicana, mientras el promedio de sus países integrantes se espera sea 2.3

%.

En cuanto a la economía informal, esta aporta 25.4 % al PIB nacional. En Pemex, el servicio de su deuda asciende a 145 mil 478 millones de pesos, un aumento de 23.8 %. A las deudas de la empresa se suman los subsidios de combustibles enviados por México a Cuba, los cuales ascendieron en determinado momento a 3 mil millones de dólares, esto mediante la filial Gasolineras del Bienestar. De la inflación, esta se encuentra en 3.8 %, esperando su comportamiento en diciembre, pronosticándose supere 4 % en 2026. En inversiones, 85 % son del sector privado, pero 56 % de estas se han frenado, debido a existir inestabilidad e inseguridad jurídica y falta de credibilidad en el país. Para incentivar las inversiones, la Sener anunció la celebración de 20 proyectos de la iniciativa privada en la vertiente eléctrica, 15 serán en el esquema fotovoltaico y 5 eólicos.

41 grupos de análisis y consultoría económica del sector privado proyectaron en la "Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado", difundida en este diciembre por Banco de México, un crecimiento promedio de 1.8 % de nuestra economía en los próximos 10 años. De continuar la forma como se está conduciendo la economía, tendremos un raquítilo crecimiento (más bajo que lo criticado a Peña) y caeremos en competitividad, desarrollo y prosperidad.

Pensamientos y reflexiones



Que tengan una Feliz Navidad,
 llena de amor y en compañía
 de sus seres queridos.
 Mis mejores deseos para todos
 y que convivan en un ambiente
 de verdadera armonía.

Este año también quiero pedir por
 todos aquellos que no pueden
 celebrar la Navidad porque están
 viviendo momentos complicados,
 espero, de todo corazón, que superen
 las adversidades y que muy
 pronto recuperen la paz, la salud,
 la alegría y la tranquilidad.

Reciban un abrazo con afecto.

Omar Brindis Furiate
<http://pensamientos07-09.blogspot.com/>



EDUARDO MERAZ

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) informó que el Gobierno Federal y la Federación Internacional de Fútbol Asociación (FIFA) lograron un acuerdo para acotar la vigencia y el alcance de la Garantía Gubernamental firmada en 2018, es decir, la exención fiscal y pago de impuestos al ente rector del fútbol en el contexto de la candidatura para ser sede conjunta del Mundial de Fútbol 2026.

Dicho compromiso, dijo Hacienda, fue firmado por la Secretaría de Gobernación en el último año del sexenio de Enrique Peña Nieto, estableciendo exenciones amplias de impuestos federales y locales, además de la eliminación de controles administrativos hasta 2028, en beneficio de FIFA, sus subsidiarias, proveedores y otros asociados.

Bajo el nuevo gobierno de Claudia Sheinbaum Pardo, se promovieron mesas de trabajo interinstitucionales para adecuar estos beneficios al marco jurídico mexicano actual.

Hacienda informó que, como resultado del diálogo, el gobierno y la FIFA pactaron limitar la vigencia de los beneficios fiscales exclusivamente al ejercicio fiscal 2026 y únicamente a los sujetos directamente involucrados en la organización del evento.

Esta medida fue formalizada en la Ley de Ingresos de la Federación 2026, que incluye una norma habilitante para liberar de obligaciones fiscales específicas, como pago, retención y traslado de impuestos, sólo a los autorizados por FIFA México.

Sujetos no contemplados directamente en esta norma, como participantes en eventos paralelos, sí deberán cumplir con sus obligaciones fiscales, incluyendo el pago del Impuesto sobre la Renta

Gobierno de México y FIFA acuerdan restricciones fiscales sin litigios



La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo

(ISR). El comunicado de Hacienda destaca que esta modificación se logró sin necesidad de litigio o controversia internacional, gracias a acuerdos de entendimiento mutuo entre el gobierno y la FIFA.

Por otra parte, también se publicaron reglas claras para su implementación:

6 de agosto de 2025: Publicación en el DOF del Acuerdo Interinstitucional sobre facilitación de importaciones temporales para el evento.

7 de agosto de 2025: El SAT emite la regla para importación temporal, exenta de derechos de trámite aduanero, para personas autorizadas.

7 de noviembre de 2025: Publicación en el DOF de la norma habilitante en la LIF 2026 con vigencia hasta diciembre de ese año.

A pesar de los ajustes fiscales, el Gobierno

Federal mantiene su apuesta por los beneficios turísticos y económicos del evento, por lo que la Secretaría de Turismo estima que el Mundial atraerá a más de 5.5 millones de visitantes internacionales, con una derrama hasta de 3 mil millones de dólares, además de un impulso al empleo y el comercio local.

La SHCP también destacó que se han sostenido mesas de trabajo con la FIFA y otras autoridades, con la intención de precisar y transparentar las reglas fiscales que regirán durante el evento, además, el Gobierno Federal ha hecho públicos tres documentos oficiales relacionados con las exenciones, entre ellos, el Acuerdo Interinstitucional y la Regla para importación temporal de mercancías, lo que busca dar certeza legal a todas las partes implicadas.

La norma habilitante en la LIF 2026 permite la liberación de obligaciones fiscales para quienes participen en la Copa FIFA 2026, aunque se anunció que el Servicio de Administración Tributaria (SAT) será el encargado de emitir las reglas de control para su aplicación durante el ejercicio fiscal de ese año.

Esta aclaración de Hacienda ocurre en un contexto donde han cuestionado el impacto fiscal de otorgar exenciones significativas a una organización internacional como la FIFA, especialmente cuando México busca fortalecer sus ingresos sin una reforma fiscal general.

Aunque el gobierno destaca que estas medidas forman parte de compromisos previos y que se aplican únicamente a actividades directamente relacionadas con el Mundial, el tema sigue generando debate sobre equidad tributaria y el beneficio real para la economía mexicana en 2026.





Defensa recorta presupuesto a Tren Maya y AIFA para GN y Mexicana de Aviación



ALEJANDRO ROMERO

La Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa) publicó de manera puntual su *Calendario de Presupuesto* para el *ejercicio fiscal 2026*, en el que por primera vez incluyó a la *Guardia Nacional* (GN) y a la *Aerolínea del Estado Mexicano* (Mexicana), el documento también prevé reasignaciones presupuestales relevantes respecto al año anterior, con recortes al *Tren Maya* y al *Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles* (AIFA), y un incremento de recursos para la *empresa Olmeca-Maya-Mexica* (GAFSACOMM).

El calendario, *publicado en el Diario Oficial de la Federación* (DOF), durante la mañana de ayer, da cuenta de un aumento en el presupuesto total autorizado por el *Congreso para la Defensa*, que pasa de **158 mil 287 millones, 750 mil 650 pesos en 2025 a 170 mil 753 millones, 142 mil 93 pesos para 2026**; vale aclarar que este incremento se traduce en una redistribución de recursos entre las distintas áreas operativas y proyectos estratégicos de la secretaría.

De igual manera hay que destacar que por primera vez, el calendario de **2026 incorpora a la Comandancia de la Guardia**

Nacional como unidad responsable, con un presupuesto de **23 mil 492 millones 765 mil 933 pesos, luego de que la institución se desincorporó de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana para integrarse a la Defensa.**

Por otra parte, también se añadió a la *Aerolínea del Estado Mexicano, S.A. de C.V.*, con una **asignación de 111 millones 456 mil 517 pesos**, por lo que este rubro se incluyó después de que, en mayo pasado, la *Defensa* emitió el acuerdo mediante el cual *Mexicana fue separada del Grupo Aeroportuario, Ferroviario, de Servicios Auxiliares y Conexos Olmeca-Maya-Mexica, S.A. de C.V. (GAFSACOMM)*.

A través del documento oficial, se destaca que esta última empresa, *GAFSACOMM*, registró un incremento presupuestal al pasar de **2 mil 275 millones, 513 mil 166 pesos a 3 mil 441 millones 895 mil 493 pesos**.

Por otra parte, en contraste, lo que llama la atención en este reajuste presupuestario son los recortes más relevantes que fueron concentrados en el *Tren Maya, S.A. de C.V.*, cuyo presupuesto disminuyó de **40 mil 827 millones 762 mil 372 pesos a 30 mil 744 millones 135 mil 284 pesos, así como en el AIFA, que pasó de 924 millones 610 mil 098 pesos a 744 millones 690 mil 193 pesos**.

Vale recordar que fue el pasado **24 de junio de 2025**, cuando la *Cámara de Diputados* aprobó la nueva *Ley de la Guardia Nacional*, con **351 votos a favor y 124 en contra**, con ello la corporación quedaba formalmente bajo control operativo y administrativo de la *Secretaría de la Defensa Nacional* (entonces llamada Sedena), **esto dejaba entrever que su mando ya no sería civil, tal como lo establecía su diseño original, sino a partir de entonces sería totalmente militar**.





ALEJANDRO ROMERO

De nueva cuenta las alarmas están encendidas, ante el panorama desalentador y preocupante que enfrentarán los pacientes y enfermos en los hospitales públicos, toda vez que se ha dado a conocer que el **Laboratorio de Biológicos y Reactivos de México (Birmex)** dejó sin asignar más de 35 % de una compra complementaria de medicamentos e insumos para 2026, lo que podría complicar todavía más la situación en las dependencias hospitalarias.

Se filtrado información, en el sentido de que la empresa encargada de las compras de insumos y medicamentos, no adquirió más de 80 millones de piezas, entre medicinas, materiales de curación y auxiliares de diagnóstico.

Como consecuencia de la decisión, se sabe que ahora se harán rondas adicionales para negociar precios y completar expedientes, mientras los pacientes y sus familiares viven auténticos calvarios en los hospitales, por la falta de insumos.

Fuentes al interior del Sector Salud advierten que se detectaron anomalías en la compra de medicamentos, una de ellas en octubre de 2023, cuando ni siquiera había antivenenos para las picaduras de alacrán o de serpientes y un año antes, Birmex confirmó que la producción de este tipo de medicamentos fue de cero piezas.

En el sexenio pasado, la misión del **Laboratorio de Biológicos y Reactivos de México fue la compra y distribución de medicamentos e insumos, pero nunca pudieron adquirirse los antídotos, por lo que la vida de los pacientes que enfrenten este tipo de incidentes, está en peligro.**

En Hermosillo, Sonora, una niña de 5 años murió, luego de ser picada por un alacrán, pues el hospital no tenía el suero para atender a la menor.

Apenas, en abril pasado, se denunció que en contratos recientes se descubrió que algunos medicamentos iban a ser adquiridos a sobreprecio, por un monto de **13 mil millones de pesos.**

Por este caso, funcionarios de **Birmex** fueron removidos, entre ellos su director general, como lo confirmó la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo** en su momento.

La compra se detuvo porque se detectaron las anomalías, pero el caso levantó sospechas sobre la manera en que el Gobierno Federal adquiere medicamentos; además, 70 empresas resultaron afectadas por la suspensión de la compra.



Birmex suspende compra de medicamentos e insumos; en riesgo vida de pacientes



IMSS, ISSSTE e IMSS-Bienestar reportaron incumplimientos de 13 empresas y una persona física; aun así ofertaron en la compra consolidada 2026

Pero los problemas no terminan para el Sector Salud, por el contrario, parece que se salen de control, luego de que 13 empresas y una persona física que ganaron contratos recientes del sector salud no entregaron a tiempo los medicamentos prometidos, pero tampoco han sido inhabilitados para participar en compras del Gobierno.

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) e IMSS-Bienestar reportaron a Birmex, entre el 26 de noviembre y el 8 de diciembre,

a las empresas que presuntamente han incumplido contratos de proveeduría.

Lo anterior para bloquear su participación en la compra consolidada de 2026 fallada apenas la semana pasada, pues al menos ocho de ellas presentaron ofertas.

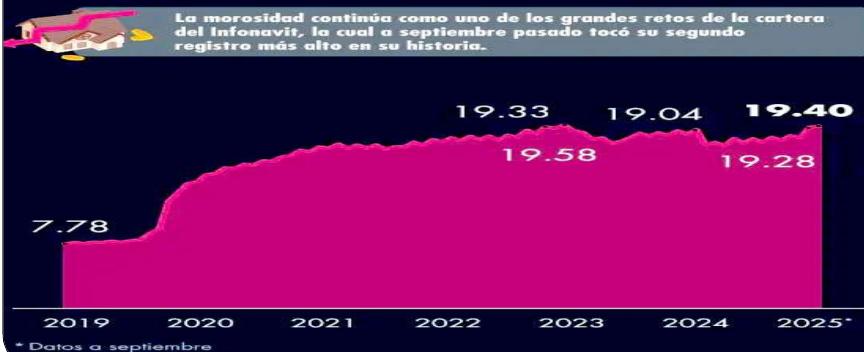
El IMSS-Bienestar informó que, **hasta el 26 de noviembre, no le habían surtido una sola orden de servicio las empresas Aspid, Albaqui, Labco Soluciones Médicas, Biosistemas y Seguridad Privada, Corporativo Promed y Hielsa Liefescience, así como la persona física, Abel Gutiérrez Ramos.**

En la misma fecha, el IMSS ordinario denunció a **Biosistemas, Promed y Hielsa, también por incumplimientos totales.**

El **ISSSTE, por su parte, reportó el 8 de diciembre a 10 empresas, tres de las señaladas por el IMSS-Bienestar y a Wala Servicios México, Puerta del Sol Capital, Medicamentos Internacionales Medinter, Amaroxy Pharma, Grupo Médico Castro Díaz, Surtidora Médica de Occidente y Abastecedora Higiénica de Sonora.**

Sin embargo, a pesar de las denuncias que se han interpuesto por el incumplimiento de las principales farmacéuticas, la **Plataforma de Monitoreo de Medicamentos del Gobierno**, indica que casi todas estas empresas han incurrido sólo en incumplimientos parciales.



Repunta morosidad del Infonavit en 2025**Índice de Morosidad Infonavit | PORCENTAJE**

venir a cobrar. Cuando eso ocurre en el mercado hipotecario del Estado, se genera un deterioro que termina afectando a todo el sector", detalló **Edgard Mercado, fundador de la firma Solviing**, enfocada a la compraventa de vivienda usada en el país.

De acuerdo con el especialista, ante el nivel de morosidad del Infonavit, se complicaría el acceso al financiamiento para la adquisición de vivienda, pues otros jugadores como los bancos percibirían un alto riesgo en el mercado y esto provocaría alza en tasas, las cuales se conjugarían con los precios elevados de los inmuebles y que el ingreso no es suficiente para adquirir un hogar.

"Los precios de la vivienda están altísimos. Entonces, hoy con el ingreso disponible que tiene la gente, pues no le está alcanzando para comprar lo que hay en el mercado", declaró **Mercado**.

Para el Banco Central, pese a la morosidad de la cartera del Infonavit, este organismo puede afrontar potenciales pérdidas, debido a su solvencia.

Recientemente, **Octavio Romero Oropeza, director general del Infonavit**, indicó que el nivel de morosidad del organismo no es un reflejo reciente de deterioro, sino un problema heredado de administraciones pasadas, pues los créditos originados anteriormente eran "impagables", debido a los esquemas de cobros de saldos crecientes, por lo que ahora se busca reestructurarse y corregirlos.

"Los créditos en el Infonavit hasta antes del presidente **López Obrador** eran impagables, porque se les cobraba de más. En esa administración se empezaron a cobrar correctamente y eso se refleja en el índice de morosidad", declaró **Romero Oropeza**.

Repunta morosidad en Infonavit; mala señal al mercado de vivienda

RAFAEL ORTIZ

El Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) es el principal otorgante de crédito hipotecario del país, por lo que su comportamiento no sólo incide en sus derechohabientes, sino también se convierte es referencia para toda la industria.

En este contexto, el repunte en su nivel de morosidad envía una mala señal al mercado de vivienda; a **septiembre pasado**, el organismo registró un índice de morosidad (Imor) de 19.40 %, su segundo nivel más alto en los últimos años, sólo por debajo de junio de 2023, cuando alcanzó 19.51 por ciento.

En contraste, la cartera de vivienda de la banca comercial reportó un Imor de 3.11 % en el mismo periodo, es decir, un nivel seis veces menor al observado en el Infonavit.

Para actores de la industria, este nivel representa una señal relevante de riesgo para el mercado de vivienda y si bien la administra-

ción del organismo sostiene que el deterioro del indicador responde a una "herencia mal-dita" generada en el pasado.

El mayor riesgo

A septiembre pasado, el Infonavit administraba una cartera de 1.9 billones de pesos; sin embargo, el crecimiento de su cartera vigente se desaceleró mientras que el de cartera vencido tuvo un "incremento abrupto", de acuerdo con **Banxico**.

En su reporte de estabilidad financiera más reciente, el **Banco Central** destacó que el riesgo más importante para el Infonavit es el desempleo de sus acreditados, pues, en dicha situación los patrones no pueden llevar a cabo los descuentos directos de nómina y el comportamiento de la cartera depende de la voluntad de pago de los beneficiarios.

Afectaciones al mercado

"El mensaje que se le da a la gente es que no te preocupes, no pagues, porque no te van a





Palacio Nacional se ensucia: el órgano anticorrupción acusa al auditor del Estado

Hay denuncias que no deberían pasar desapercibidas, no porque sean escandalosas, sino porque son estructurales. La presidenta del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), Vania Pérez, presentó una denuncia formal contra el titular de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) ante la Unidad de Evaluación y Control de la Cámara de Diputados; el motivo no es menor: **incumplimiento de obligaciones legales y anomalías en la gestión**, traducido a lenguaje llano: **el órgano encargado de auditar al Estado estaría violando la ley**.

En cualquier democracia funcional, esto sería una alarma roja, en la 4T, corre el riesgo de ser apenas una ficha más empujada al centro de la mesa, sin que nadie suba la apuesta.

Vania Pérez no habla de percepciones ni de lecturas políticas, habla de omisiones, de fallas legales, de un principio básico del Estado de derecho: cuando una autoridad incumple, debe ser investigada; su frase es demoledora porque es obvia y, al mismo tiempo, incómoda para el régimen: **"No se puede normalizar la omisión"**.

Ahí está el problema de fondo. La 4T normalizó la omisión cuando conviene, normalizó la opacidad cuando el señalado es aliado, normalizó la parálisis institucional cuando la rendición de cuentas amenaza con incomodar a los propios.

Que la presidenta del SNA denuncie al auditor superior no es una anécdota burocrática; es un choque frontal entre dos instituciones creadas, en el papel, para vigilar al poder, y cuando los órganos de control se denuncian entre sí, lo que queda expuesto no es sólo una falla administrativa: **es la bancarrota del discurso anticorrupción**.

El contexto importa: un sistema en pleito consigo mismo

El SNA no llega a esta denuncia en calma institucional, llega tras meses de conflicto interno, sesiones canceladas, consejeros ausentes, acusaciones cruzadas y llamados públicos a renuncias; es decir, un sistema diseñado para combatir la corrupción que hoy funciona como ejemplo vivo de **desgaste, parálisis y**

captura política.

Aquí es donde el lenguaje de **póker** ayuda a entender la jugada; el SNA nació como una mesa de vigilancia ciudadana e institucional, hoy parece una mesa donde nadie quiere poner fichas, varios se levantan antes de tiempo y uno que otro intenta esconder cartas bajo la manga.

Mientras tanto, el auditor superior -pieza clave para revisar el uso de recursos públicos- permanece en el centro del tablero, señalado por incumplir la ley, y el oficialismo guarda silencio, silencio estratégico, silencio cómplice.

La hipocresía del discurso: del "ya no hay corrupción" al "mejor no veamos"

Durante años, el **lopezobradorismo** repitió como mantra que la corrupción se combatía con honestidad personal, con **austeridad moral**, con el famoso "pañuelito blanco", el problema es que la corrupción no se erradica con símbolos, sino con instituciones fuertes, autónomas y funcionales.

Hoy, esas instituciones están debilitadas desde dentro, no porque la oposición las ataque, sino porque el propio régimen las dejó sin respaldo político, sin dientes y, en muchos casos, sin legitimidad. Cuando la presidenta del SNA tiene que denunciar al auditor superior para que se cumpla la ley, el mensaje es brutal: **el sistema ya no se autorregula, se descompone**.

Esto no es un ataque externo, es una

implosión.

La Cámara de Diputados: ¿verán la jugada o se irán en fold?

La denuncia está en la cancha de la **Unidad de Evaluación y Control de la Cámara de Diputados**, ahí es donde se sabrá si el Congreso está dispuesto a subir la apuesta o si, como en tantos otros casos, optará por tirar la mano para no incomodar a los suyos.

Los nombres importan. **Ricardo Monreal**, operador histórico del régimen y figura clave en San Lázaro; **Javier Octavio Herrera**, con responsabilidades directas en estos procesos. **¿Tomarán nota? ¿Activarán los mecanismos legales? ¿O dejarán que el caso se enfrié entre comisiones, plazos y silencios calculados?**

Porque aquí no se trata sólo del auditor, se trata de algo más profundo: **si el lopezobradorismo está dispuesto a que la ley alcance a los suyos**.

Remate: cuando la casa presume honestidad, pero la mesa está trucada

En el **póker político de la 4T**, la casa siempre presume tener las mejores cartas: **honestidad, combate a la corrupción, superioridad moral**. Pero lo que revela esta denuncia es otra cosa: una mesa desordenada, árbitros cuestionados y jugadores protegidos.

Que el órgano anticorrupción denuncie al auditor del Estado no fortalece al sistema; lo desnuda. **Expone que el discurso se agotó, que las instituciones se dejaron correr y que la famosa transformación también transformó la rendición de cuentas... en simulación**.

La pregunta ya no es si hay corrupción. La pregunta es quién se atreve a investigar cuando el señalado es parte del propio régimen. Y hasta ahora, en la 4T, esa apuesta nadie quiere pagarla... ¡Ciao!



INFONAVIT, CRIMEN DE CUELLO BLANCO

Tanya Acosta
tanyaacasis@icloud.com

INFONAVIT, LA JUSTICIA EN SUBASTA

200 mil viviendas rematadas y familias que no sabían que ya les vendieron su hogar



El despojo habitacional que exhibe a funcionarios, despachos y juzgados

Hay momentos en que la ironía se vuelve insuficiente y la indignación se transforma en obligación pública, porque cuando el despojo alcanza dimensiones industriales ya no estamos frente a anomalías sino frente a un sistema perfectamente aceptado, y el caso **INFONAVIT** es hoy el retrato más obsceno de cómo el poder administrativo, ciertos despachos privados y engranajes judiciales pueden converger para convertir la vivienda social en botín, mientras los responsables se pasean como nuevos millonarios y las víctimas siguen sin saber que ya fueron despojadas.

Los arquitectos del fraude

Porque este fraude no se explica sin nombres, y entre los principales operadores señalados por esta **Casa Editora** aparecen **Carlos Enrique Zapata Granja** y **Aurora Ruiz Vela**, personajes que de acuerdo con la documentación en poder de este medio habrían actuado en contubernio directo con empresas intermediarias, despachos autorizados y áreas internas del **INFONAVIT**, diseñando y ejecutando un esquema de juicios hipotecarios masivos que no buscaba recuperar cartera sino apropiarse de viviendas a gran escala.

El INFONAVIT como plataforma del saqueo

Nada de esto habría sido posible sin la anuencia institucional, durante la gestión de **Carlos Martínez Velázquez** el Instituto se convirtió en plataforma operativa del despojo, se autorizaron despachos, se pagaron edictos millonarios, se avalaron procedimientos que hoy amenazan a más de doscientas mil familias, y ahora se pretende reducir todo a un comunicado defensivo, como si la magnitud del daño pudiera borrarse con párrafos cuidadosamente redactados.

Despachos, empresas y la cadena del abuso

En esta red aparecen despachos jurídicos como **MBG Corporativo Jurídico**, **Zaragoza Rocha y Asociados**, **Asesores y Consultores de Productos Litigiosos** y **LG+1 Legal Solutions**, que no operaron de manera aislada sino como piezas de una misma maquinaria, fabricando juicios, acelerando remates y utilizando edictos como coartada legal, mientras empresas como **GABSSA** cobraban más de **dos mil cincuenta millones de pesos al INFONAVIT**, recursos públicos que jamás llegaron a los verdaderos impresores, quienes hoy están quebrados, endeudados y abandonados.

El engranaje judicial que permitió el despojo

El esquema se vuelve aún más grave cuando se observa el papel del **Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México**, específicamente

mente el **Juzgado Sexagésimo de lo Civil, Secretaría B**, instancia señalada por su participación reiterada en la tramitación de estos juicios masivos, donde las notificaciones reales brillaron por su ausencia y los edictos suscitieron el derecho de defensa, aquí no se acusa a una persona concreta sino a un patrón de actuación judicial que debe ser investigado con lupa porque sin ese aval jurisdiccional el fraude simplemente no habría avanzado.

Familias que aún viven en la mentira

La parte más cruel de este despojo es su carácter invisible, miles de familias siguen habitando viviendas que ya fueron rematadas, siguen pagando servicios, siguen creyendo que su patrimonio está a salvo, mientras los nuevos propietarios, beneficiarios finales del esquema, acumulan cientos de millones en activos inmobiliarios, esta no es solo una tragedia legal, es una bomba social que estallará cuando los desalojos comiencen.

Los nuevos ricos del INFONAVIT

Hoy los señalados se visten de empresarios extatos, de asesores sofisticados, de operadores legales respetables, pero su riqueza tiene origen público, tiene olor a papel oficial y a expediente manipulado, esta casa editora cuenta con pruebas documentales contundentes, contratos, pagos, rutas del dinero, listados de juicios y edictos, y no se trata de rumores sino de información verificable que exige acción inmediata del Estado.

Hasta cuándo la impunidad

La pregunta es inevitable y profundamente incómoda, hasta cuándo estas empresas, despachos y operadores en contubernio con el **INFONAVIT** seguirán sin ser investigados a fondo, hasta cuándo se permitirá que el mayor despojo habitacional de la historia moderna quede archivado como un problema administrativo, el silencio institucional ya no es neutral, es cómplice.

Presidenta, aquí tenemos la investigación. Por eso el llamado directo es a la **Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo**, no para un discurso ni para una mesa de análisis, sino para ordenar una investigación integral ante la **Fiscalía General de la República y la Auditoría Superior de la Federación**, que revise al **INFONAVIT, a los despachos, a las empresas, a los operadores y a los juzgados involucrados, porque cuando el robo se institucionaliza solo una investigación total puede devolver algo de justicia.**

Que no digan mañana que no sabían

Todo está sobre la mesa, los nombres, los montos, los mecanismos y las víctimas, esta **casa editora** cumple con su deber al exhibir el esquema, ahora le toca al **Estado decidir si protege a los defraudadores o a las familias defraudadas y a impresores que no les pagan**, porque en este punto la historia ya no admite comunicados, sólo admite verdad, justicia y consecuencias.

GILBERTO BENÍTEZ

El Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) lleva dos meses seguidos perdiendo usuarios y la situación se complicó en octubre, de acuerdo con la información disponible en la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC).

El Felipe Ángeles forma parte del Sistema Aeroportuario Metropolitano que, junto con el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) y el Aeropuerto Internacional de Toluca (AIT), tienen el reto de ampliar la capacidad en el Valle de México y soportar el aumento de operaciones.

Mientras el AICM y el AIT transportaron más pasajeros que el año pasado, el AIFA perdió usuarios. El Felipe Ángeles, localizado en Zumpango, Estado de México, atendió 586 mil viajeros durante octubre, 1.5 % menos que en el mismo mes de 2024.

Se trata de la segunda caída consecutiva a tasa anual y además fue la más severa desde su inauguración en marzo de 2022; el descenso se debe, por primera vez, tanto a las operaciones nacionales como internacionales.

El analista del sector de Verum, Jonathan Félix, destacó que el tráfico nacional e internacional se incrementó este año, lo que contrasta con el declive del Felipe Ángeles.

El tráfico doméstico, que concentra 94 % de los pasajeros en el AICM, disminuyó 0.4 %, cuyos principales destinos son Cancún, Guadalajara y Monterrey.

El flujo internacional se desplomó 15.6 % y lleva siete meses seguidos a la baja, con rutas a Estados Unidos, Colombia, Venezuela, Cuba y República Dominicana.

El analista de Monex, Brian Rodríguez, explicó que la reducción responde a varios factores, como el contexto macroeconómico, ya que los viajes de placer y negocios están muy ligados con el desempeño del Producto Interno Bruto (PIB), que se desaceleró este año.

"La economía avanzará cerca de 0.5 % en 2025, lo que mermó el tráfico doméstico no sólo en el AIFA, sino también en otros destinos como Cancún".

“Traslados prolongados”

Expuso que gran parte de los viajes en la Ciudad de México corresponden al segmento de negocios y los centros económicos están más cercanos al AICM, lo que resta atractivo al Felipe Ángeles.

"Por su ubicación geográfica, el AIFA tiene retos en cuanto a su conectividad en tierra, ya que los traslados todavía son prolonga-



Números rojos

El aeropuerto de Santa Lucía lleva dos meses seguidos perdiendo usuarios.

Tráfico de pasajeros en el AIFA
Variación porcentual anual



Tráfico por principal aeropuerto
Variación porcentual anual en octubre de 2025



Foto: Especial

Continuó en octubre caída del AIFA; vuelos al exterior, a la baja



El AIFA tiene un promedio de alrededor de 152 a 160 vuelos diarios de pasajeros

dos", dijo el especialista de Monex.

El Felipe Ángeles tampoco muestra un crecimiento significativo en oferta de rutas internacionales, lo que limita su desempeño, señaló.

Estados Unidos cumple amenaza

"Sin duda el crecimiento económico afecta, pero también el replanteamiento de rutas hacia Estados Unidos, cuyo gobierno solicitó revisiones y slots [horarios de despegue y aterrizaje] para las aerolíneas estadounidenses por sentirse en desventaja. Como las autoridades mexicanas se demoraron más de lo esperado, suspendieron vuelos al AIFA", expuso.

A finales de octubre, el Departamento de Transporte revocó el permiso a 13 nuevas rutas operadas por Aeroméxico, Volaris y Viva Aerobus a Estados Unidos, y algunas partían desde el Felipe Ángeles.

En opinión de Jonathan Félix, la caída del tráfico doméstico también se relaciona con el internacional, pues las aerolíneas extranjeras que arriban al AIFA deben hacer conexión con una mexicana si tienen otro destino al interior. Es decir, el menor flujo internacional arrastra al nacional.





Revisión del T-MEC inicia en enero; Ebrard asegura concluirá en julio de 2026

El secretario de Economía descartó que el proceso electoral en Estados Unidos afecte la duración de las negociaciones

RAÚL RUIZ

La revisión formal del T-MEC entre México y Canadá comenzará en enero, con una fecha límite establecida para el 1 de julio de 2026, apuntó el secretario de Economía, Marcelo Ebrard Casaubón, durante el "Primer Encuentro Nacional de Polos de Desarrollo en la Ciudad de México".

Para el secretario de Economía, es prioritario concluir la revisión del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá "lo más pronto que se pueda, al menor costo que podamos".

De esta manera, Ebrard aseguró que la ventana de incertidumbre sobre el acuerdo comercial se debe terminar en julio y así reducir la zozobra económica en México, el funcionario federal descartó que el proceso electoral en Estados Unidos el próximo año afecte

la duración de las negociaciones, Ebrard subrayó la importancia de la relación comercial al señalar: "Nadie le compra más a Estados Unidos que México".

Canadá se declara lista para la revisión del T-MEC en 2026

Cabe señalar que el jueves pasado, el primer ministro canadiense Mark Carney sostuvo una reunión con ministros territoriales, en la que comunicó que Canadá está preparado para iniciar la revisión del Tratado de Libre Comercio de Norteamérica en enero.

Por su parte, el presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, ha manifestado la posibilidad de dejar vencer el plazo del T-MEC, esto con el objetivo de negociar nuevos acuerdos con sus vecinos y socios comerciales.

Ebrard apuesta por la continuidad del T-MEC

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, anunció en la primera quincena de diciembre su intención de permitir que expire el T-MEC y negociar un nuevo acuerdo comercial con México y Canadá.

Al día siguiente, el secretario de Economía de México, Marcelo Ebrard, afirmó que la revisión del Tratado México, Estados Unidos y Canadá avanza sin contratiempos y hasta el momento "no hay ninguna señal que indique que no se renovará".

"Yo respeto mucho las declaraciones del presidente Trump, no me corresponde discutir con él nada, no es mi tarea; sin embargo, hoy mismo mientras platicamos está el proceso de consultas en Estados Unidos", dijo Ebrard durante el STS Forum Latam 2025.

En qué consiste el T-MEC

El Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) regula el comercio de bienes y servicios entre los tres países, facilitando el intercambio y eliminando barreras arancelarias en la región de América del Norte.

Establece reglas claras para la protección de derechos de propiedad intelectual, incluidas patentes, marcas y derechos de autor.

Contempla nuevas disposiciones sobre comercio digital, inversión, medio ambiente y condiciones laborales, incluyendo mecanismos para la resolución de disputas comerciales.

Refuerza los requisitos de contenido regional en sectores clave, como la industria automotriz, aumentando la participación de materiales producidos en la región.

Incorpora medidas para la protección de pequeñas y medianas empresas, mejorando el acceso a los mercados de los tres países para estos negocios.



Donald Trump dialoga con Claudia Sheinbaum y Mark Carney

Fiscalía se encargará de detallar sobre violencia en Sinaloa: Sheinbaum

ROBERTO MELENDEZ S.

EL DISCURSO OFICIAL Y LA REALIDAD NACIONAL

La presidenta Claudia Sheinbaum reiteró en la Conferencia Mañanera del Pueblo que el Gobierno Federal no está a favor de ninguna organización delictiva y que su prioridad es garantizar la seguridad ciudadana, el mensaje buscó contener la percepción social tras un fin de semana particularmente violento en Sinaloa donde perdieron la vida 23 personas, se afirmó que será la Fiscalía General de la República la encargada de informar con detalle sobre los hechos, mientras desde el discurso oficial se insiste en que los delitos van a la baja, aun cuando en la narrativa pública ya se califica a 2025 como el peor año en materia de homicidios secuestros y violencia del crimen organizado.

SINALOA, LA GUERRA INTERNA QUE NO CEDE

La escalada de violencia en Sinaloa se explica desde el poder por el secuestro y entrega a autoridades estadounidenses de *Ismael "El Mayo" Zambada*, un episodio que detonó la guerra interna entre *Chapitos* y *Mayitos*, la disputa no es simbólica ni mediática, se mide en cuerpos y desapariciones, más de dos mil asesinatos y una cifra similar de personas no localizadas dan cuenta de una confrontación que lejos de contenerse se recrudece con el paso de los días, la llegada de 180 militares de élite y el incremento constante de efectivos del *Gabinete de Seguridad* reflejan que el Estado reconoce la gravedad del problema, aunque públicamente se insista en un control que no se percibe en las calles.

SEGURIDAD, NÚMEROS QUE NO CUADRNAN

En el mismo espacio informativo se recordó que *sólo el pasado fin de semana se registraron 144 muertes violentas en el país, Sinaloa y Chihuahua encabezaron la lista*, pero la violencia tampoco respetó a la capital del país, en un restaurante de la Zona Rosa fue ejecutado un empresario hotelero sinaloense frente a comensales, acompañado de dos mujeres y un hombre, escenas que contradicen la idea de normalidad, en lo que va de la administración actual se estima que los desaparecidos y ejecutados superan los *30 mil casos*, una cifra que pesa más que cualquier gráfica optimista.



Eduardo Meraz y Raúl Ruiz, en otra emisión de Cambiando de Tema

GARCÍA LUNA, EL SÍMBOLO INCÓMODO

Otro tema abordado fue la situación del *exsecretario de Seguridad Federal, Genaro García Luna*, la presidenta descartó que *Estados Unidos* reduzca su sentencia y recordó que en México existen órdenes de aprehensión en su contra, la narrativa es clara, no habrá impunidad ni trato preferencial, sin embargo el caso sigue siendo un recordatorio incómodo de cómo el narco se infiltró en las más altas esferas del poder durante gobiernos pasados, y de cómo ese legado sigue condicionando la discusión actual sobre seguridad y cooperación internacional.

SALUD, FARMACIAS SIN MEDICINAS

Cambiando de Tema, los comunicadores insistieron en el desabasto de medicamentos en clínicas, hospitales e institutos federales, pese a los discursos oficiales y a la puesta en marcha de las llamadas *Farmacias del Bienestar*, la pregunta persiste, dónde están los medicamentos que supuestamente se entregaron en casi el cien por ciento de los hospitales, la realidad de pacientes y personal médico contradice la propaganda, los botiquines gigantes no sustituyen una política de abasto eficiente ni responden a la urgencia cotidiana de quienes esperan tratamientos que no llegan.

INFONAVIT, EL FRAUDE QUE SE QUIERE TAPAR

La columna no podía omitir el escándalo del Infonavit, existen evidencias de que el exdirector, Carlos Martínez Velázquez, conocía el fraude cometido contra cientos de miles

de derechohabientes despojados de sus viviendas, el intento del exfuncionario por deslindarse mediante un escrito enviado a este periódico resulta insuficiente frente a la magnitud del daño, se habla de un macro fraude comparable o incluso superior al huachicol fiscal, con la sombra protectora de Octavio Romero Oropeza, primero los pobres se dice, pero para el despojo y la trama parece haber excepciones muy bien cuidadas.

AGUA, PROTESTA Y TENSIÓN SOCIAL

Cambiando de Tema, la entrega de agua a *Estados Unidos* ha encendido la inconformidad de agricultores del norte del país, el gobierno asegura que no habrá afectaciones mayores, los productores opinan lo contrario y no descartan bloqueos carreteros y la toma de casetas, el acuerdo anunciado no disipa el malestar, como tampoco lo hace el pacto con transportistas *gestionado por Gobernación*, la tensión social se acumula mientras el discurso insiste en que todo está bajo control.

ENTRE LA PROPAGANDA Y LA REALIDAD

Finalmente, se reiteró el llamado a la vacunación contra enfermedades como sarampión e influenza, un recordatorio necesario en medio de carencias y riesgos sanitarios, en *Michoacán* continúan las detenciones de fabricantes de explosivos usados para extorsionar a agricultores, el país vive entre comunicados optimistas y una realidad que golpea todos los días, *Cambiando de Tema seguirá señalando esa distancia incómoda entre lo que se dice y lo que se vive, gracias y sea feliz.*



Hacienda actualiza cuotas del IEPS a combustibles para 2026

RAÚL RUIZ

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) publicó en el Diario Oficial de la Federación la actualización de las cuotas del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) aplicables a combustibles, las cuales comenzarán a regir a partir del 1 de enero de 2026, el ajuste forma parte del mecanismo legal de actualización anual por inflación previsto en la Ley del IEPS y tendrá impacto directo en gasolinas, diésel y otros combustibles fósiles.

Conforme al acuerdo difundido en la edición matutina del *Diario Oficial de la Federación (DOF)* del lunes 22 de diciembre de 2025, la actualización contempla tanto las cuotas federales como las correspondientes a las entidades federativas, la autoridad hacendaria precisó que se trata de una actualización técnica que responde al comportamiento inflacionario y no de la creación de nuevos gravámenes.

En el caso de las gasolinas automotrices y el diésel, el IEPS federal quedará establecido de la siguiente manera para 2026: la gasolina menor a 91 octanos, conocida como Magna, pagará una cuota de 6.7001 pesos por litro; la gasolina Premium, con 91 octanos o más, tendrá un impuesto de 5.6579 pesos por litro; mientras que el diésel estará gravado con 7.3634 pesos por litro.

Además del impuesto federal, las gasolinas y el diésel también incorporan una cuota destinada a las entidades federati-

vas, la cual se mantiene como un componente relevante en el precio final al consumidor, para el próximo año, dicha cuota será de 59 centavos por litro en el caso de la gasolina Magna, 72 centavos en la Premium y 49 centavos por litro para el diésel.

La actualización del IEPS también abarca otros combustibles fósiles utilizados en distintos sectores productivos e industriales, en este rubro, el propano pagará una cuota de 10.1248 centavos por litro, mientras que el butano estará gravado con 13.1025 centavos por litro, para gasolinas y gasavión distintos de los automotrices, la cuota será de 17.7591 centavos por litro, en tanto que la turbosina y otros kerosenos alcanzarán 21.2108 centavos por litro.

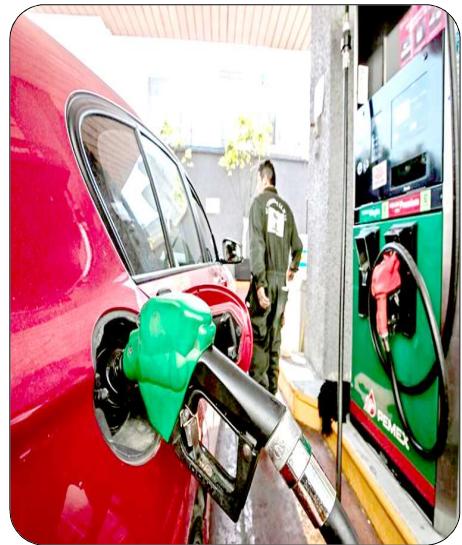
El diésel utilizado fuera del ámbito automotriz tendrá una cuota de 21.5491 centavos por litro, mientras que el combustóleo

pagará 22.9975 centavos por litro, en el caso de combustibles sólidos, el coque de petróleo tendrá un impuesto de 26.6930 pesos por tonelada; el coque de carbón, 62.5771 pesos por tonelada; y el carbón mineral, 47.1189 pesos por tonelada.

Para otros combustibles fósiles no especificados, el IEPS se calculará con base en su contenido de carbono, con una cuota de 68.1134 pesos por tonelada de carbono que contenga el combustible.

Este ajuste se da en un contexto de presiones inflacionarias persistentes y de debate sobre el impacto de los impuestos a los combustibles en los precios al consumidor, aunque las cuotas del IEPS suelen ser compensadas parcialmente mediante estímulos fiscales en determinados períodos, su actualización anual es un factor que incide en la estructura de precios de gasolinas y energéticos, así como en los ingresos públicos federales y estatales.

La aplicación de las nuevas cuotas a partir de enero de 2026 marcará el arranque del año fiscal con un esquema impositivo ajustado a la inflación, en un momento en que el costo de la energía sigue siendo un tema central para hogares, empresas y gobiernos locales.



En México, los más POBRES GANAN POCO y los RICOS CONCENTRAN RIQUEZA: Brown Sola



EDUARDO MERAZ

En México, 8.3 millones de personas salieron de la pobreza entre 2022 y 2024, según la "medición de pobreza multidimensional" presentada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) en agosto pasado.

Con base en dicho indicador, el cual difiere de las cifras oficiales de que 13.4 millones de mexicanos salieron de la pobreza, analistas refieren que en México, si bien los ingresos de los sectores más pobres han mejorado, las élites económicas mantienen intactos, o incluso en ascenso, sus niveles de riqueza.

A su vez, a nivel mundial "la desigualdad puede ser revertida con voluntad política". Esta es una de las conclusiones del *Reporte sobre Desigualdad Global*, hecho por el Co-

mité Extraordinario de Expertos Independientes sobre la Desigualdad Global, liderado por el Nobel de Economía Joseph E. Stiglitz y presentado al G20.

"Lo que muestra este informe es lo mismo que pasa en México y América Latina: mejoran los ingresos de abajo, pero los de arriba se mantienen intactos o también mejoran, entonces, digamos, se ha reducido la desigualdad o parecería que se ha reducido, pero ha aumentado la concentración del ingreso y de la riqueza en unas pocas manos en un grupo muy pequeño de la población", dice **Carlos Brown Sola**, director de Programas en Oxfam México.

Datos sobre México, revelan que el país tiene 173 mil millonarios y 850 personas con patrimonio neto ultra alto (con más de 50 millones de dólares); además, hay 3.5 mil

iones de personas mexicanas que se ubican en el 10 por ciento de los poseedores de riqueza global, y 190 mil están en el uno por ciento global, de acuerdo con el *Monitor de Riqueza Global*, una de las fuentes citadas por el Comité en su reporte.

Y al hablar de mexicanos que tienen más de mil millones de dólares, "en este momento son 22 personas encabezadas por Carlos Slim, quien tiene una fortuna arriba de los 100 mil millones de dólares", dice **Brown**.

"Ahí es donde hay que poner los esfuerzos (de una reforma fiscal) y tiene que ser profunda porque no puede servir solamente para salir del paso en este sexenio".

Brown explica que **además de una reforma fiscal**, México puede poner en marcha políticas de competencia y de inversiones para combatir la desigualdad, que termina siendo el producto de decisiones políticas que muchas veces vienen por diseño.

Precisa que **los individuos con ingresos arriba de 500 millones de pesos anuales contribuyen apenas con cinco centavos de cada 100 pesos de la recaudación de impuestos federales**, (pero) ese uno por ciento de la población concentra casi la mitad de la riqueza del país.

Y esto sucede a nivel global, pero también dentro de México. **El Instituto de Estudios sobre la Desigualdad (Indesig) y Oxfam México publicaron en agosto el análisis "¿Derechos o privilegios? Una mirada a la ENIGH 2024 desde las desigualdades".**

Ahí se establece que "el 10 por ciento de los hogares más empobrecidos tiene un ingreso promedio de dos mil 168 pesos mensuales", mientras que el uno por ciento de los hogares más ricos tiene un ingreso promedio al mes de 958 mil 777 pesos.

El informe presentado también asegura que existe una relación importante entre la desigualdad de oportunidades y la desigualdad en los ingresos; es decir, entre la distribución de la riqueza y el acceso a servicios básicos como los educativos y de salud.



Chinos blanquean para los cárteles mexicanos: EE. UU.



REDACCIÓN

La Red de Control de Delitos Financieros (FinCEN) del Departamento del Tesoro de Estados Unidos acusó que individuos de China blanquean de manera regular ganancias ilícitas de diversas organizaciones criminales, entre las que se encuentran los cárteles de la droga mexicana.

La autoridad estadounidense indicó que desde agosto pasado, ha recibido más de 500 informes de actividades sospechosas relacionadas con lavado de dinero chino.

Destacó que estos informes describen aproximadamente 7 mil 100 millones de dólares en transacciones sospechosas relacionadas con lavado, ocurridas entre diciembre de 2018 y noviembre de 2025.

"Este volumen de actividad reportable subraya la gravedad constante de la amenaza que el CMLN representa para el sistema financiero estadounidense", explicó el organismo.

De acuerdo con las autoridades del país vecino, hay redes chinas de lavado de dinero que operan como "banca paralela" para cárteles mexicanos, principalmente el Cártel de Sinaloa y el Cártel Jalisco Nueva Generación.

"Estos individuos blanquean regularmente

ganancias ilícitas para diversas organizaciones criminales transnacionales, incluyendo cárteles de la droga con sede en México, y son responsables de causar estragos en el sistema financiero y la seguridad nacional de Estados Unidos.

"Los individuos chinos maliciosos involucrados en el lavado de dinero representan una de las amenazas más importantes para el sistema financiero estadounidense", dio a conocer la directora de FinCEN, Andrea Gacki.

El organismo señaló que las operaciones se realizan mediante esquemas transnacionales diseñados para evadir controles y ocultar el origen de los recursos.

Ante este panorama, la Red de Control de Delitos Financieros, una agencia de colaboración público-privada destinada a combatir las finanzas ilícitas, reunión a financieras globales, agencias federales de seguridad pública y funcionarios del Tesoro.

FinCEN subrayó que la detección y el bloqueo de este tipo de operaciones son fundamentales no sólo para proteger la seguridad económica, sino para dificultar que los ingresos criminales se reinviertan en actividades que agraven la violencia y el tráfico de drogas. El FinCEN Exchange se centró en impedir el acceso a los sistemas financieros estadouni-

denses e internacionales a personas que blanquean dinero chino.

La organización estadounidense apuntó que seguirá colaborando con la República Popular China para combatir actividades ilícitas.

"Este intercambio forma parte del trabajo continuo del Tesoro (de EE. UU.) con instituciones financieras y las fuerzas del orden para abordar y tomar medidas sistemáticas contra la amenaza que representan las redes chinas de lavado de dinero", señaló.

El organismo subrayó que continuará implementando medidas para identificar y limitar el acceso de operaciones ilícitas a los sistemas financieros de Estados Unidos y de otros países.

Asimismo, destacó la importancia de la cooperación internacional con instituciones financieras y cuerpos de seguridad para contrarrestar el flujo de recursos ilegales generados por los cárteles.

La denuncia se da en un contexto de intensificación de los esfuerzos estadounidenses contra el lavado de dinero asociado al narcotráfico, particularmente en operaciones relacionadas con redes extranjeras que facilitan el ocultamiento de ganancias provenientes del tráfico de drogas.





RAÚL RUIZ

El Gobierno de la Ciudad de México informó que se alcanzaron 143 acuerdos reparatorios con las 144 víctimas directas e indirectas de la explosión de una pipa de gas LP ocurrida el 10 de septiembre pasado en el puente de La Concordia, en Iztapalapa, que se traducen en 480 millones de pesos, cifra histórica destinada a la reparación del daño.

A poco más de tres meses de la tragedia -en la que 32 personas fallecieron y 63 resultaron heridas-, la jefa de Gobierno, Clara Brugada, presentó un informe con el resultado de las investigaciones y la negociación que se entabló con la empresa Silza, subsidiaria del Grupo Tornza, que hasta ahora ha pagado 429 millones de pesos, es decir, 90 por ciento de la indemnización, a las familias afectadas.

En ese contexto, la mandataria anunció la creación de un reconocimiento al mérito civil y al valor ciudadano que llevará el nombre de Alicia Matías Teodoro -quien murió, pero salvó a su nieto-, en memoria a su actuación en este accidente que dejó, además, ocho víctimas indirectas, sin lesiones, pero con secuelas psicológicas, así como 42 familias y negocios con daños materiales.

Brugada expresó que ninguna indemnización repara la pérdida de un ser querido ni resarce el dolor de las familias, pero acotó: "hace justicia y garantiza la no impunidad". Adelantó que en enero se presentará una aplicación para monitorear a los vehículos que transporten materiales peligrosos, medida que se suma a los cambios al Reglamento de Tránsito para evitar que ocurran estos percances.

Confirma dictamen inicial

En tanto, la fiscal general de Justicia de la Ciudad de México, Bertha Alcalde Luján, detalló que, hasta el momento, 127 de las 144 víctimas han recibido el pago de reparación del daño, incluidas las familias de las personas fallecidas (266 millones de pesos), las lesionadas (136.5 millones de pesos), y quienes tuvieron daños materiales (27 millones de pesos).

Los hechos trágicos

La explosión de una pipa de gas LP ocurrida el pasado 10 de septiembre en el Puente de la Concordia, en la alcaldía Iztapalapa, permanece como una de las tragedias urbanas más gra-

Indemnizan a 143 víctimas de pipa de gas que estalló en La Concordia

ves de la Ciudad de México en la última década, el incidente ocurrió cuando una pipa de la empresa Gas Silza, que transportaba 49,500 litros de gas LP, volcó y explotó cerca del distribuidor vial La Concordia, liberando una nube inflamable que alcanzó de inmediato a decenas de personas, automovilistas y peatones en una zona densamente transitada.

La onda expansiva y las llamas de varios metros afectaron no sólo a quienes se encon-

traban cerca del accidente, sino también a transportistas, transeúntes, trabajadores y familias enteras.

La identificación de víctimas no sólo fue un proceso doloroso y prolongado para muchas familias, sino que también ha visibilizado historias de vida de estudiantes, docentes, madres y padres de familia, trabajadores y personas en situación vulnerable que formaban parte del tejido social de la zona oriente de la capital.





Tenango del Aire

Enciende alcaldesa Johanna Fernández, árbol de Navidad en Santiago Tepopula

Efraín Morales Moreno

La temporada navideña llegó a todos los rincones del municipio, llevando un ambiente de alegría y convivencia familiar a cada comunidad. Como parte de estas actividades, la Delegación Santiago Tepopula fue escenario del tradicional encendido del árbol navideño, encabezado por la alcaldesa Johanna Fernández Sánchez, acompañada por integrantes de su cuerpo edilicio y autoridades auxiliares.

Durante el evento, vecinas y vecinos se dieron cita para compartir un momento especial que simboliza la unión y el espíritu de la Navidad; la iluminación del árbol marcó el inicio de las festividades decembrinas en esta delegación, llenando de luz y color el espacio público.

Johanna Fernández y colaboradores de su administración 2025-2027, convivieron con

las familias asistentes y destacó la importancia de mantener vivas las tradiciones, así como de acercar este tipo de celebraciones a todas las comunidades del municipio, para que nadie se quede fuera de la magia navideña.

Como parte del festejo, se ofrecieron aguinaldos para niñas y niños, además de ponche caliente, café y otras sorpresas preparadas para las y los asistentes, quienes disfrutaron de una tarde llena de sonrisas y buen ánimo.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal de Tenango del Aire reafirma su compromiso de fomentar la convivencia social y fortalecer el tejido comunitario, llevando momentos de alegría y esperanza a cada delegación durante la temporada navideña, y cada delegación tiene su árbol navideño, como es tradición durante los últimos seis o siete años.

(Fotos: RSGMyF)



Ecatzingo

Adolfo Soriano "El Rocky", supervisa avance de obras en plenas fiestas decembrinas



GILBERTO GARCÍA

Luego del tradicional encendido de los árboles navideños y del inicio oficial de las festividades de posadas y Navidades; el gobierno municipal mantiene el ritmo sin parar, de trabajos en beneficio de la población, combinando el ambiente festivo con acciones de desarrollo en todo el territorio municipal.

El presidente municipal **Adolfo Soriano Carmona**, sigue realizando recorridos de supervisión para constatar personalmente el avance de diversas obras que se ejecutan tanto en la Cabecera Municipal como en las distintas Delegaciones, verificando que los trabajos se desarrollen conforme a lo establecido y planeado, con la calidad y tiempos acordados con las empresas que están ejecutando estas obras de manera adecuada.

Durante estas visitas, el edil dialogó con vecinos y responsables de obra, atendiendo inquietudes y reafirmando el compromiso de su administración de no bajar la guardia en la atención de las necesidades prioritarias de la ciudadanía, aun en temporada decembrina.

Las acciones supervisadas forman parte de un plan integral de mejoramiento de infraestructura urbana, con el objetivo de fortalecer servicios públicos, vialidades, y espacios comunes que sean el sello de la administración 2025-2027, y que beneficien de manera importante a las comunidades en general, porque todos los sectores están siendo atendidos y en todas las comunidades, señala el presidente municipal, se cumplen compromisos a todas las familias de Ecatzingo y Delegaciones.

El Gobierno Municipal precisa que estas labores reflejan un gobierno cercano y responsable, que celebra las tradiciones navideñas pero que también continúa trabajando para entregar resultados y cumplir los compromisos adquiridos con la población.

(Fotos: RSGMyF)

Huixquilucan refuerza atención ciudadana 24/7



La presidenta municipal, **Romina Contreras**, informó que, durante 2025, se atendieron más de siete mil solicitudes ciudadanas y se fortaleció la cercanía del gobierno con las comunidades, mediante el programa **Huixquilucan Contigo 24/7**

MIREYA ÁLVAREZ

HUIXQUILUCAN, México.- Durante 2025, el Gobierno de Huixquilucan consolidó su cercanía con la ciudadanía a través del programa "Huixquilucan Contigo 24/7"; una estrategia que permitió atender más de siete mil 200 solicitudes de las y los huixquiluquenses, entre las que se encuentran la agilización de trámites, mejoramiento en la prestación de servicios públicos y se dio respuesta oportuna a peticiones, denuncias y reportes, con el uso de herramientas tecnológicas y la coordinación entre las dependencias municipales.

Para lograrlo, la presidenta municipal, **Romina Contreras Carrasco**, encabezó los recorridos semanales, junto con los titulares de las distintas áreas del Gobierno de Huixquilucan, visitando comunidades de las zonas Tradicional, Popular y Residencial que conforman el territorio, para escuchar y atender directamente las demandas de la población, además de supervisar la prestación de servicios públicos.

"Con el programa **Huixquilucan Contigo 24/7**, escuchamos, atendemos y resolvemos las solicitudes de la población. Esta estrategia ha



sido muy eficiente, pues cada recorrido es una oportunidad para acercarnos a la gente, entender sus necesidades y responder con acciones que se reflejan en una mejor calidad de vida y en el crecimiento de nuestro municipio", afirmó **Romina Contreras**.

El programa "Huixquilucan Contigo 24/7" se consolidó como una herramienta esencial de participación ciudadana, al promover la cercanía entre autoridades y habitantes, mediante la atención directa de reportes y propuestas, logrando este año arrancar la

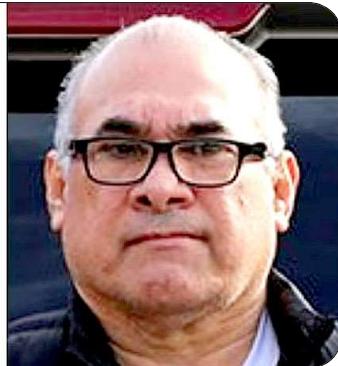
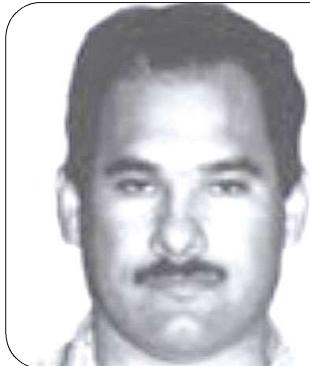
quinta vuelta del programa.

Desde su puesta en marcha en la primera gestión de la alcaldesa **Romina Contreras**, suman más de 2 mil 500 kilómetros recorridos, acercando los servicios públicos a todas las comunidades de Huixquilucan. En el presente año, se realizaron 38 jornadas en la Zona Tradicional, 30 en la Popular y 32 en la Residencial, fortaleciendo la comunicación con la ciudadanía y fomentando la corresponsabilidad social.

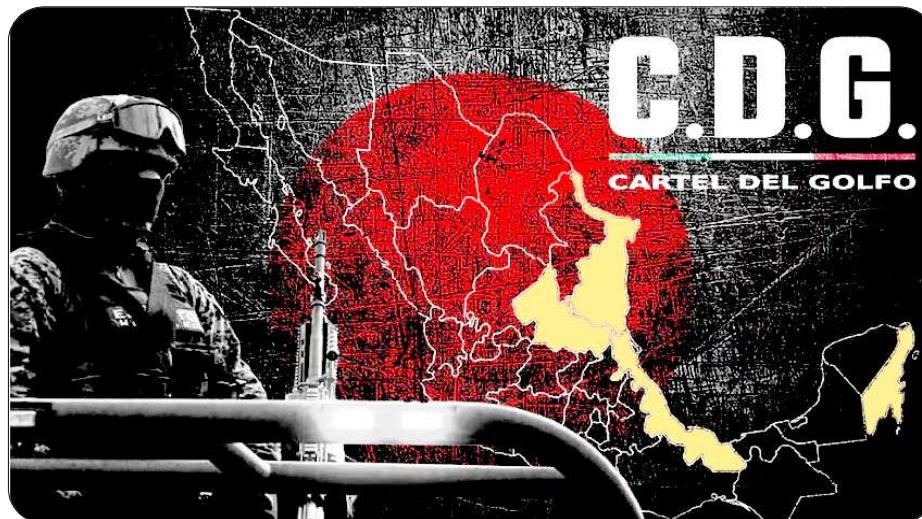
Además, durante estas jornadas, el Gobierno de Huixquilucan difunde campañas de prevención y sensibilización sobre adicciones, violencia familiar, violencia de género y denuncia ciudadana, con el propósito de impulsar entornos más seguros, solidarios y participativos.

Por la implementación de esta estrategia de atención permanente, en noviembre, la presidenta municipal, **Romina Contreras**, recibió el "Premio Internacional ALMA 2025", en la categoría de Fortalecimiento Institucional, otorgado por las Asociaciones de Municipios de México (AMMAC) y Líderes Mundiales (ALMA), reconocimiento que consolida a Huixquilucan como un referente nacional en cercanía y gobierno humanista.





Detienen a "El Betito", sobrino de Osiel Cárdenas, exlíder del Cártel del Golfo



POR RAÚL RUIZ/REPORTERO.

Mario Alberto Cárdenas Medina, alias "El Beto", "El Betito" o "El Betillo", identificado como sobrino de Osiel Cárdenas Guillén, exlíder del Cártel del Golfo, fue detenido en Monterrey, Nuevo León, durante un operativo de la Policía Estatal, de acuerdo con el Registro Nacional de Detenciones (RND), la Policía Estatal realizó el operativo el domingo 21 de diciembre de 2025 a las 19:09 horas, en la Avenida Lázaro Cárdenas, entre Avenida Alfonso Reyes, colonia 39, municipio de Monterrey.

Durante la acción, Cárdenas Medina vestía una playera negra, pantalón de mezclilla y tenis verdes. El sobrino de "El Mata Amigos" fue capturado junto a otros dos individuos, a quienes se les aseguraron armas de fuego, según el RND, el detenido fue trasladado a la sede de la FGR en Nuevo León.

Hasta el momento, las autoridades no han informado sobre la identidad de las otras dos personas aprehendidas ni han precisado el tipo y cantidad de armamento incautado durante el operativo.

Cabe recordar que, en agosto pasado, autoridades mexicanas detuvieron en Matamoros, Tamaulipas, a otro sobrino de Osiel Cárdenas, Ezequiel Cárdenas Rivera, conocido como "Tormenta Junior". Tras su captura fue vinculado a proceso y trasladado al penal del Altiplano, en el Estado de México.

¿Quién es El Betito?

"El Betito" es sobrino de Osiel Cárdenas Guillén, e hijo de Mario Cárdenas Guillén "MI", antiguo líder de la facción "Los Metros", originario de Tamaulipas, Cárdenas Medina ha sido señalado como generador de violencia en la región y mantiene vínculos familiares directos con diferentes ramas del grupo criminal.

A lo largo de su historial delictivo, Cárdenas Medina ha acumulado varias detenciones, procesos judiciales y ha estado bajo el seguimiento de autoridades mexicanas y estadounidenses, el 30 de junio de 2019 fue detenido por agentes de la FGR en una plaza comercial de Naucalpan, Estado de México, junto a Miriam "M". En ese operativo, fueron aseguradas un arma de fuego

con 10 cartuchos útiles, narcóticos y cuatro teléfonos celulares.

Esa detención se logró tras una intervención de sus comunicaciones, donde la FGR obtuvo datos sobre su presunta participación en el secuestro y tráfico de indocumentados en Tamaulipas, tráfico de armas y trasiego de drogas.

En marzo de 2019, la SEIDO documentó que Cárdenas Medina residía en un inmueble de la calle Crestón, colonia Jardines del Pedregal, alcaldía Álvaro Obregón, en la Ciudad de México.

En procesos previos de 2009 también había enfrentado acusaciones por delincuencia organizada y portación de armas de fuego, aunque en aquella ocasión obtuvo su libertad tras declararse ilegal la detención.

La Agencia de Alcohol, Tabaco y Armas de Fuego (ATF) de Estados Unidos lo identificó como una de las cabezas del Cártel del Golfo. Además, diversas investigaciones le atribuyeron labores de administración, supervisión y dirección operativa dentro de la organización, siguiendo la trayectoria de su padre.

En noviembre de 2022, Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja, quien entonces era subsecretario de Seguridad Pública Federal, informó que Cárdenas Medina fue absuelto por un juez especializado en el sistema penal acusatorio con sede en Almoloya de Juárez, Estado de México.

Hijo del MI

Mario Cárdenas Guillén, conocido como "El MI" o "El Gordo", padre de Mario Alberto Cárdenas Medina "El Betito", fue uno de los líderes más relevantes del Cártel del Golfo tras la caída de su hermano Antonio Cárdenas Guillén "Tony Tormenta".

GOBIERNO DE MÉXICO SEGURIDAD	
REGISTRO NACIONAL DE DETENCIONES	
FECHA Y HORA DE CONSULTA: 22/12/2025 02:20:36 a.m. (Zona horaria del centro)	
NOMBRE:	MARIO ALBERTO CARDENAS MEDINA
ALIAS:	BETO
DESCRIPCIÓN DETENIDO:	COMPLEJOÑ ROBUSTEZA CLARA PESO APROX 100KGS. ESTATURA APROX 1.70 MTS. CABELO CASTAÑO, OJOS CASTAÑOS, BARBA REGULAR, CABOS MEJANOS BARBA-BIGOTE BARBA CERRADA VESTIMENTA PLAYERA EN COLOR NEGRO PANTALÓN DE MEZCLILLA TENIS EN COLOR VERDES
AUTORIDAD QUE EFECTUÓ LA DETENCIÓN:	POLICIA ESTATAL
AUTORIDAD QUE LO TIENE A SU DISPOSICIÓN:	MINISTERIO PÚBLICO
UBICACIÓN ACTUAL:	FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA, CARRETERA MONTERREY-NUEVO LAREDO, KM. 14.5, COLONIA NUEVA CASTILLA, GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN
LUGAR DE DETENCIÓN:	EN TRASLADO
	ENTIDAD FEDERATIVA: NUEVO LEÓN, MUNICIPIO/DELEGACIÓN TERRITORIAL: MONTERREY , COLONIA: 39 , CALLE: AVENIDA LAZARO CARDENAS , ENTRE CALLE: AVENIDA ALFONSO REYES , REFERENCIAS: SOBRE LA VIA PUBLICA COORDENADAS 25.6316394,-100.3021100
FECHA DE LA DETENCIÓN:	DOMINGO, 21 DE DICIEMBRE DE 2025
HORA DE LA DETENCIÓN:	07:09:00 P. M.



Ejecutan a cuatro personas en vivienda de Guerrero; una de ellas era policía

RAÚL RUIZ

De acuerdo con reporte de las autoridades, el pasado domingo, dos hombres y dos mujeres fueron asesinados en el interior de su hogar, en el municipio de Chilapa, Guerrero; una de las personas ejecutadas era agente de la Policía Ministerial, los hechos ocurrieron en una casa de la calle 12 Sur del Barrio de San José; extraoficialmente, se habla de que una mujer más resultó herida durante el ataque, una de las mujeres que murió fue identificada como Josefina "N", quien perteneció a la Policía Ministerial.

Al lugar donde ocurrieron los hechos llegaron integrantes de las fuerzas de seguridad de los tres niveles de gobierno, quienes acordaron la Zona, peritos de la Fiscalía General de Gobierno hallaron en la vivienda casquillos percutidos de rifle AR-15, familiares de las personas ejecutadas llegaron a la vivienda para sacar los cuerpos, por lo cual no fueron llevados al Semefo de Chilpancingo.

Más temas de Guerrero

Como parte de las diligencias para esclarecer la desaparición de los 43 normalistas, personal de la Unidad Especial de Investigación y Litigación para el Caso Ayotzinapa (UEILCA) aseguró dos inmuebles más pertenecientes a la Funeraria El Ángel, en Iguala, Guerrero, durante el operativo, se reportó la detención de dos personas presuntamente vinculadas a la administración del negocio.

Los operativos se desplegaron en dos puntos estratégicos de la ciudad, donde fuerzas de seguridad establecieron perímetros de resguardo para permitir el trabajo de los peritos forenses.

Autoridades intervinieron simultáneamente en un velatorio ubicado en la calle Juan Ruiz de Alarcón, en la zona Centro de Iguala, además de un domicilio particular en la colonia Villas de Guadalupe, al poniente de la ciudad.

En el caso del velatorio en el centro, existen antecedentes de una diligencia previa realizada el pasado 9 de octubre por la Fiscalía. Pese a que el inmueble habría sido intervenido en esa fecha, reportes indican que el establecimiento continuó operando con normalidad hasta este nuevo aseguramiento definitivo.

Detienen a objetivo prioritario en Guerrero

Por su parte, el pasado 4 de noviembre la Fiscalía Guerrero informó sobre la detención de Christopher "N", un hombre conocido con el apodo "El 8", y quien fue identificado por las autoridades como objetivo prioritario y generador de violencia.

Dicho sujeto fue asegurado por su presunta responsabilidad en el asesinato de un agente de policía, acción en la que estarían involucrados al menos otros tres individuos, estos últimos detenido días después de la agresión.

Cuatro implicados en el homicidio de un policía en Guerrero

Con la detención de "El 8", suman cuatro personas capturadas que podrían estar relacionadas con la agresión contra el elemento policiaco.



Los otros sujetos señalados por el ataque son Jesús "N", Kevin "N" y Humberto "N", quienes fueron capturados el 16 de octubre.

Fue el 13 de octubre que el agente de policía identificado como Manuel "N" fue víctima de un ataque a balazos cuando estaba en la avenida Cuauhtémoc, colonia Garita, hechos registrados el 13 de octubre. Las investigaciones apuntan a que los cuatro sujetos detenidos habrían participado en el ataque contra el uniformado.





Resultado del Plan Michoacán por la Paz y la Justicia

Michoacán: 16 detenidos y decomiso de ARMAS, CARTUCHOS Y EXPLOSIVOS

ROBERTO MELENDEZ

bobymesa@yahoo.com.mx

Como resultado de operativos de **vigilancia y seguridad** realizados en **municipios de Michoacán**, personal de las **Secretarías de la Defensa Nacional, Marina Armada de México, Seguridad Ciudadana, Fiscalía General de la República y Guardia Nacional**, detuvieron a **16 generadores de violencia**, a quienes decomisaron armas de fuego, cargadores, cartuchos, vehículos y artefactos explosivos de fabricación casera, los que se estima serán "sembrados" en cultivos de agricultores que se oponen a pagar el cobro de piso.

"Se realizaron recorridos de vigilancia en los municipios de Nuevo San Juan Parangaricutiro, Villa Madero, Zitácuaro, Apatzingán, Buenavista Tomatlán, Parácuaro, Múgica, San Juan de los plátanos, Lázaro Cárdenas, Chinicula y Felipe Carrillo Puerto", puntualizaron las autoridades federales en comunicado conjunto, en el que exponen que en seguimiento a las acciones operativas como parte del **Plan Michoacán por la Paz y la Justicia, los servidores públicos de la federación**, en coordinación con autoridades estatales y municipales detuvieron a los presuntos responsables, a quienes decomisaron 27 armas de fuego, 50 cartuchos, 16 cargadores, ocho artefactos explosivos improvisados y nueve vehículos.

"Con el objetivo de brindar seguridad y confianza a los pobladores, trabajadores y dueños de establecimientos, se realizaron recorridos a pie, así como visitas a empacadora

e industrias cítricas en los municipios de Nuevo San Juan Parangaricutiro, Villa Madero, Zitácuaro, Apatzingán, Buenavista Tomatlán, Parácuaro, Múgica, San Juan de los plátanos, Lázaro Cárdenas, Chinicula y Felipe Carrillo Puerto", se ratificó.

En la oportunidad, las dependencias en comento expusieron que **del 10 de noviembre al 21 de diciembre de 2025**, se detuvo a **241 personas**, se aseguraron **118 armas de fuego, 9,350 cartuchos, 484 cargadores, 212 vehículos, 176 artefactos explosivos improvisados, 53 kilos de material explosivo, 75 kilos de marihuana, 764 kilos de metanfetamina, 28,800 litros y 15,300 kilos de sustancias químicas para la elaboración de droga sintética**.

ca, así como **16 campamentos y 39 tomas clandestinas inhabilitadas**.

En la oportunidad, el **Gabinete de Seguridad del Gobierno Federal** refrendan su compromiso con la población de **Michoacán** para el fortalecimiento de la seguridad en el estado.

También destacaron que en todas y cada una de las acciones que han realizado en el marco del **Plan Michoacán por la Paz y la Justicia**, se respetaron las garantías y derechos humanos de las personas detenidas, quienes, en primera instancia, quedaron a disposición de autoridades ministeriales, tanto federales como estatales, las que consignaron ante autoridades jurisdiccionales, donde se determinó su situación legal.



REDACCIÓN/AGENCIAS

El gobierno del presidente Donald Trump ordenó la suspensión del que hasta ahora era considerado el proyecto eólico marino más emblemático de Iberdrola en Estados Unidos, una decisión que impacta de lleno en la estrategia de expansión de las energías renovables en la costa este del país, la medida afecta a *Vineyard Wind 1*, una inversión cercana a los 2.700 millones de dólares, así como a otros cuatro grandes desarrollos eólicos marinos que dependían de arrendamientos federales.

La decisión fue justificada por la Casa Blanca bajo el argumento de *posibles riesgos para la "seguridad nacional"*, una categoría amplia que permite al Ejecutivo revisar o frenar proyectos de infraestructura considerados estratégicos, con ello, el gobierno de Trump ordenó una pausa administrativa en los arrendamientos otorgados en aguas federales, lo que en la práctica detiene avances clave en construcción, financiamiento y operación.

Vineyard Wind 1, ubicado frente a las costas de Massachusetts, había sido presentado como un hito en el desarrollo de la eólica marina en Estados Unidos, el parque estaba llamado a convertirse en uno de los primeros complejos de gran escala de este tipo en el país y en la principal carta de presentación de Iberdrola -a través de su filial Avangrid- en el mercado estadounidense, la paralización introduce ahora un escenario de incertidumbre regulatoria tanto para la empresa española como para el conjunto del sector.

El movimiento encaja con la postura crítica que Trump ha mantenido históricamente frente a la energía eólica, y en particular contra los proyectos marinos, durante años, el mandatario ha cuestionado su impacto sobre la defensa, las rutas de navegación, la pesca y el paisaje costero, además de poner en duda su eficiencia económica, bajo su administración, la política energética ha priorizado los combustibles fósiles y la revisión de los incentivos a las energías limpias impulsados en gobiernos anteriores.

La suspensión no sólo tiene implicaciones empresariales, sino también políticas y económicas, en los últimos años, la eólica marina había sido promovida como un motor de empleo industrial, desarrollo tecnológico y reducción de emisiones, especialmente en estados del noreste que buscan reconvertir anti-



Donald Trump

Trump frena proyecto eólico marino clave de Iberdrola en EE. UU.

Ignacio Galán, presidente ejecutivo de Iberdrola



guos puertos y astilleros en polos energéticos, la pausa decretada por Washington frena ese impulso y deja en el aire compromisos de inversión y creación de empleo asociados a los proyectos.

Para Iberdrola, el golpe es relevante, Estados Unidos es uno de sus mercados estratégicos fuera de Europa, y la eólica marina

formaba parte central de su apuesta por consolidarse como uno de los grandes actores globales de la transición energética, la paralización obliga a la compañía a reevaluar plazos, costes y viabilidad de sus inversiones en un entorno político menos favorable.

A nivel más amplio, la decisión reabre el debate sobre la estabilidad regulatoria en Estados Unidos y el papel del gobierno federal en el desarrollo de infraestructuras energéticas de largo plazo, mientras otros países aceleran sus programas de energías renovables, la suspensión de proyectos clave envía una señal de cautela a inversionistas internacionales y refuerza la percepción de que la política energética estadounidense puede cambiar bruscamente según el signo de la administración en turno.

Por ahora, los proyectos quedan en suspenso a la espera de revisiones y definiciones futuras, el desenlace marcará no sólo el futuro de Vineyard Wind y de Iberdrola en Estados Unidos, sino también el rumbo de la eólica marina en uno de los mercados energéticos más importantes del mundo.





Serguéi Lavrov e Yván Gil



Rusia cierra filas con Venezuela y llevará su respaldo al Consejo de Seguridad de la ONU

REDACCIÓN/AGENCIAS

Rusia reiteró su apoyo político y diplomático al gobierno de Venezuela frente a las acciones de Estados Unidos en el mar Caribe, en un momento de creciente tensión regional por el despliegue militar estadounidense y la incautación de embarcaciones vinculadas al comercio petrolero venezolano, el respaldo de Moscú se formalizará en la próxima reunión del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, donde el tema será puesto sobre la mesa como un asunto de soberanía y derecho internacional.

El anuncio se produjo tras una conversación telefónica entre los ministros de Relaciones Exteriores de ambos países, Serguéi Lavrov e Yván Gil, durante el intercambio, los cancilleres coincidieron en calificar las recientes operaciones de Washington como una escalada peligrosa que podría afectar la estabilidad del Caribe y sentar precedentes en materia de navegación internacional, Caracas sostiene que el bloqueo y la confiscación de buques constituyen actos ilegales y una forma de presión directa contra su economía.

Desde la perspectiva venezolana, las acciones de Estados Unidos no sólo afectan al comercio de hidrocarburos, principal fuente de ingresos del país, sino que también representan una vulneración de normas básicas del derecho marítimo, el gobierno de Nicolás Maduro ha denunciado que algunos operativos en alta mar han derivado en el uso excesivo de la fuerza contra tripulaciones civiles, lo que considera una práctica incompatible con los principios del debido proceso.

Moscú, por su parte, manifestó su preocupación por lo que considera una política de coerción unilateral, el Kremlin ha insistido en que las medidas de Washington no cuentan con el aval de organismos multilaterales y, por lo tanto, carecen de legitimidad jurídica, en ese



marco, Lavrov ratificó la solidaridad de Rusia con las autoridades venezolanas y con su población, al tiempo que subrayó la disposición de su país para coordinar posiciones en foros internacionales.

La relación entre Rusia y Venezuela se ha consolidado durante más de dos décadas, con una agenda que incluye cooperación energética, financiera y militar, en los últimos años, esa alianza ha adquirido mayor visibilidad a medida que ambos países han enfrentado sanciones y presiones diplomáticas por parte de Estados Unidos y sus aliados, para Caracas, el respaldo ruso representa un contrapeso clave en el escenario global; para Moscú, Venezuela es un socio estratégico en América Latina.

El contexto regional añade complejidad al conflicto, el Caribe se ha convertido en un punto sensible, debido a operaciones antidrogas, patrullajes navales y disputas sobre jurisdicción marítima, Estados Unidos argumenta que sus acciones buscan combatir el narcotráfico y garantizar la seguridad, mientras que Venezuela sostiene que esas justificaciones encubren un intento de asfixia económica y aislamiento político.

En Washington, las autoridades han minimizado el impacto del respaldo ruso a Caracas, funcionarios estadounidenses han señalado que la capacidad de Moscú para influir en el hemisferio occidental es limitada, debido a su involucramiento militar y político en Europa del Este, no obstante, el tema promete generar debate en el Consejo de Seguridad, donde Rusia cuenta con poder de voto y capacidad para elevar el costo diplomático de las decisiones estadounidenses.

La discusión en la ONU se perfila así como un nuevo capítulo en la disputa geopolítica entre potencias, con Venezuela en el centro de un conflicto que trasciende lo bilateral y se inserta en una confrontación más amplia sobre soberanía, sanciones y el uso del poder en el sistema internacional.



REDACCIÓN/AGENCIAS

Un alto mando del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas de Rusia murió el lunes, tras la explosión de un vehículo en una calle de Moscú, en un ataque que las autoridades investigan como un **asesinato selectivo** y que vuelve a poner en primer plano la guerra en la sombra que acompaña al conflicto entre Rusia y Ucrania.

El Comité de Investigación de Rusia informó que la víctima fue el teniente **general Fanil Sarvarov**, responsable del departamento de formación operativa del Estado Mayor; de acuerdo con la versión oficial, un artefacto explosivo fue colocado debajo del automóvil del militar y se activó cuando este se encontraba en las inmediaciones. **Sarvarov resultó gravemente herido y murió poco después a consecuencia de las lesiones provocadas por la detonación.**

Las autoridades rusas señalaron que una de las principales líneas de investigación apunta a una posible implicación de los servicios de inteligencia de Ucrania, aunque subrayaron que el caso sigue en fase preliminar, equipos forenses y especialistas en explosivos trabajan en el lugar de los hechos para determinar el tipo de artefacto utilizado, su potencia y el método de activación; asimismo, se interroga a testigos y se revisan grabaciones de cámaras de seguridad de la zona para reconstruir los movimientos previos al atentado.

Imágenes difundidas en redes sociales oficiales muestran el automóvil severamente dañado por la explosión, con señales claras del impacto y rastros de sangre en el interior y alrededor del vehículo, el área fue acordonada durante varias horas mientras se realizaban las primeras diligencias, lo que provocó cortes de tráfico y un fuerte despliegue policial en el sector.

Este ataque se inscribe en un patrón de acciones violentas que, según Moscú, se han intensificado desde el inicio de la ofensiva rusa contra Ucrania en febrero de 2022, a lo largo de casi cuatro años de conflicto, **Rusia ha acusado de manera reiterada a Kiev de organizar o respaldar atentados dirigidos contra mandos militares, funcionarios y figuras vinculadas al aparato de seguridad,**



Atentado con coche bomba en Moscú mata a general del Estado Mayor ruso

tanto dentro del territorio ruso como en regiones ucranianas bajo control de Moscú.

Uno de los casos más notorios ocurrió en diciembre de 2024, cuando el comandante de las fuerzas rusas de defensa radiológica, química y biológica, **Igor Kirilov, murió en Moscú tras la explosión de un patinete eléctrico cargado con explosivos**, en aquella ocasión, el ataque fue reivindicado por el Servicio de Seguridad de Ucrania, lo que elevó significativamente la tensión y llevó a un endurecimiento de las medidas de seguridad en la capital rusa.

Analistas consideran que **este tipo de atentados busca golpear simbólicamente a la estructura militar rusa, generar incertidumbre entre sus altos mandos y demostrar capacidad operativa más allá del frente de batalla**, al mismo tiempo, plantean riesgos de escalada, pues refuerzan la percepción de vulnerabilidad interna y alimentan acusaciones cruzadas entre Moscú y Kiev.

La muerte del teniente general Sarvarov representa uno de los golpes más graves contra el Estado Mayor ruso en los últimos



Fanil Sarvarov

meses y ocurre en un contexto de estancamiento militar en varios frentes, presión económica y creciente confrontación indirecta entre ambos países, mientras avanzan las investigaciones, el atentado vuelve a evidenciar que el conflicto no se limita a las líneas de combate y que la guerra se libra también en operaciones encubiertas, sabotajes y ataques selectivos en el corazón de las grandes ciudades.





unomásuno

Tragedia aérea

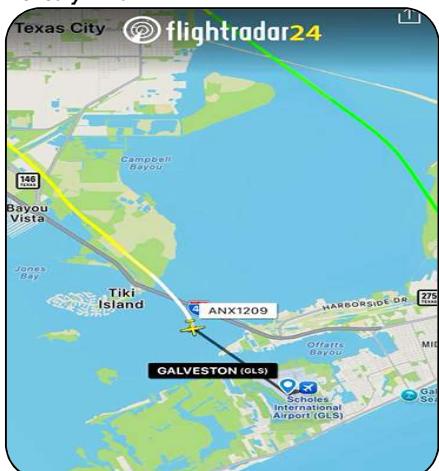
en misión humanitaria de la Marina en Texas



Dos personas con vida, cinco lamentablemente fallecidas, y una aún no localizada, misma que se encuentra en labores de búsqueda y rescate por parte de las autoridades

TANYA ACOSTA

GALVESTON, Texas.- La Secretaría de Marina-Armada de México confirmó que una aeronave naval King Air ANX-1209 sufrió un accidente ayer durante su aproximación a la zona costera de Galveston, mientras cumplía una misión humanitaria de traslado médico especializado, como parte del Plan Marina, en coordinación con la Fundación Michou y Mau.



De acuerdo con información oficial, a bordo viajaban ocho personas: cuatro elementos de la tripulación naval y cuatro civiles. Tras el siniestro, se activaron de inmediato los protocolos de emergencia en coordinación con la Guardia Costera de los Estados Unidos.

Hasta el cierre de esta edición, Dos personas se encuentran con vida, cinco lamentablemente fallecidas, y una aún no localizada, misma que se encuentra en labores de búsqueda y rescate por parte de las autoridades. Se continúan las coordinaciones con el Consulado General de México en Houston, para los trámites correspondientes.

LÍNEA DE TIEMPO DEL ACCIDENTE

Horas previas: La aeronave King Air ANX-1209 despegó en misión de traslado aeromédico internacional, bajo el marco del Plan Marina.

Aproximación: Durante maniobras de aproximación en las inmediaciones de Galveston, Texas, la aeronave presenta un incidente aún no determinado.

Accidente: Se reporta el siniestro y se pierde contacto normal con la aeronave.

Activación de protocolos: Se activa el sistema de búsqueda y rescate binacional México-Estados Unidos.

Rescate inicial: La Guardia Costera de Estados Unidos rescató a seis ocupantes (cuatro con vida y dos fallecidos).

Situación actual: Continúan los trabajos de localización de dos personas y las investigaciones oficiales para esclarecer las causas.

PERFIL DE LA AERONAVE: KING AIR (ANX-1209)

El King Air es una aeronave biturbohélice ampliamente utilizada para misiones ejecutivas,

militares y de evacuación aeromédica, debido a su confiabilidad y autonomía.

Características generales:

Capacidad aproximada: 6 a 9 pasajeros, según configuración

Autonomía: superior a 2,500 km

Uso en la Marina:

Traslados médicos urgentes

Apoyo humanitario

Enlace y transporte estratégico

En el contexto del Plan Marina, estas aeronaves suelen adaptarse con equipo médico, permitiendo el traslado de pacientes críticos que requieren atención especializada fuera del país.

PLAN MARINA Y LAS MISIONES AEROMÉDICAS

El Plan Marina es uno de los principales instrumentos del Estado mexicano para atención de emergencias, desastres naturales y apoyo humanitario.

En materia aeromédica, ha sido clave para: Traslado urgente de pacientes pediátricos con quemaduras graves.

Evacuaciones médicas durante huracanes y desastres.

Apoyo a población civil sin distinción de nacionalidad.

La colaboración con la Fundación Michou y Mau ha permitido durante años salvar la vida de niñas y niños mexicanos que requieren tratamientos altamente especializados, principalmente en Estados Unidos.

INVESTIGACIÓN Y ATENCIÓN CONSULAR

La Marina informó que se realizarán las investigaciones correspondientes para determinar las causas del accidente, en colaboración con las autoridades aeronáuticas de Estados Unidos. De forma paralela, se mantienen coordinaciones con el Consulado de México en Houston para la atención a víctimas, familiares y trámites legales.

En su posicionamiento, la Semar reiteró su compromiso con la seguridad operacional, la transparencia informativa y la atención humanitaria, asegurando que la información se actualizará conforme existan datos confirmados.

